ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 12/2020 PARA LA "REFACCIÓN DE LA SUCURSAL HOHENAU" ID: 373.326.----------.

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con quince minutos del día quince de octubre del año dos mil veinte, se reúnen en la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones del Banco Nacional de Fomento, los señores: Lic. Carolina Auada de Gardel, Subgerente de la Subgerencia Departamental Operativa de Contrataciones; Lic. Javier Rodrigo Esteche; Encargado de la División Programación, Ejecución y Control; Lic. Carla Marilia Lezcano Bron, Encargada de la Sección Compras Menores y encargada de presidir el acto; para el acto de apertura de ofertas en el marco de la Contratación Directa BNF CD N° 12/2020, para la **"Refacción de La Sucursal Hohenau"**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y reglamentada por el Decreto N° 2992/2019.

1. APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN LA FECHA Y HORA INDICADA EN LA CARTA DE INVITACIÓN

En virtud a lo establecido en el Anexo B (Datos de la Contratación – DDLC), se procede a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1. **S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A. RUC: 80053392-5** representada por el Sr. Cristian González/ meggapy@gmail.com.
2. **ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ RUC: 366.468-6** representada por el Sr. Nicolás Rodríguez / gomezrodriguezjulio@gmail.com.
3. **ESTUDIO G.R. S.A. RUC: 80096837-9** representada por el Sr. Pedro Federico Romero / estudiogrsa@gmail.com.

2. OFERTAS TARDÍAS

Seguidamente, se deja constancia que ninguna oferta ha sido rechazada por presentación tardía.

3. MONTO DE LA OFERTA:

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por las firmas participantes, conforme al sistema de evaluación:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	G. 12.349.006 (Guaraníes doce millones trescientos cuarenta y nueve mil seis).----------
2	ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	G. 13.098.450 (Guaraníes trece millones noventa y ocho mil cuatrocientos cincuenta).----------
3	ESTUDIO G.R. S.A.	G. 11.809.330 (Guaraníes once millones ochocientos nueve mil trescientos treinta).----------

4. VERIFICACIÓN CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57 Decreto Reglamentario 2992/2019, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo a la Subgerencia de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Estudio GR
Sociedad Anónima
RUC: 80096837-9
ESTUDIO

Nicolás Rodríguez

S&V SERVIS
MEGGA IMP EXP S.A
RUC 80053392-5

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA BNF CD N° 12/2020 PARA LA "REFACCIÓN DE LA SUCURSAL HOHENAU" ID: 373.326.----------.

N°	DOCUMENTACIÓN	S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A.	ING. JULIO CÉSAR GÓMEZ RODRÍGUEZ	ESTUDIO G.R. S.A.
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presenta	Presenta
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ	Presenta DDJJ
3	Poder de Representante	Presenta SIPE	No Presenta	No Presenta
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	No Aplica	Presenta SIPE
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presenta	Presenta SIPE
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta	Presenta	Presenta SIPE

5. CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:

Observación:

- El representante de la firma **S & V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMP. EXP. S.A** deja constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las diez horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Lic. Carla M. Lezcano Bron
Encargada Sección Compras Menores
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Javier Rodrigo Esteche Casco
Encargado División Programación, Ejecución y Control
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

CAROLINA AUADA DE GARDEL
Subgerente
Subgerencia Dptal. Operativa de Contrataciones
Banco Nacional de Fomento

Estudio GR
Sociedad Anónima
RUC: 80096837-9
ESTUDIO

S&V SERVIS
MEGGA IMP EXP S.A
RUC 80053392-5

BNF

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

OBSERVACIONES

FOLIO Nº 1

- **EMPRESA:** S y V Servis de Mogga Imp. Exp. S.A.

- **NOMBRE Y APELLIDO:** Cristian M. González Viera **FIRMA:**

Las Empresas Estudio GR S.A. y Julio César Gómez Rodríguez Presentan Planilla de Precios Incompleta no llenaron las casillas de Presentación de los servicios, siendo este un documento de caracter sustancial debiendo estar completado y firmado como se establece en la ley 2051/03